

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA “OPECUADOR ESTUDIOS SOCIALES Y POLÍTICOS S.A.”**

CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DE AÑO 2017

En Quito, hoy viernes 07 de abril del año 2017, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la calle Federico Páez E15-60 y Guanguiltagua de la ciudad de Quito, siendo las 11h00 horas, se reúne en Junta General Universal y Ordinaria, los accionistas de la compañía OPECUADOR ESTUDIOS SOCIALES Y POLÍTICOS S.A., señores: Ana Isabel Oña Gudiño; Jonathan Michael Finlay Proaño; Mares Gabriela Sandoval Vizcaíno; Alfredo Iván Oña Gudiño; Citlali Doljanin Galindez debidamente representada por Mares Gabriela Sandoval Vizcaíno en conformidad con el cuadro de capital que se detalla a continuación:

| ACCIONISTAS | Acciones | Valor de cada acción. |
|----------------------------------|-----------------|------------------------------|
| Ana Isabel Oña Gudiño | 7.680 | \$ 1,00 c/u |
| Jonathan Michael Finlay Proaño | 80 | \$ 1,00 c/u |
| Mares Gabriela Sandoval Vizcaíno | 80 | \$ 1,00 c/u |
| Citlali Doljanin Galindez | 80 | \$ 1,00 c/u |
| Alfredo Iván Oña Gudiño | 80 | \$ 1,00 c/u |
| TOTAL | 8.000 | |

Hallándose reunidos el cien por ciento (100%) de la totalidad del Capital Social de la empresa, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida por tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. Se adjunta la convocatoria realizada a través de una publicación en el periódico el Telégrafo del día miércoles 29 de marzo de 2017.

Preside la Junta el Señor Santiago Andrés Pérez Pazmiño, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Gerente General, Ana Isabel Oña Gudiño.

El Señor Presidente pone a consideración de la Junta el primer punto y segundo orden del día.- Inmediatamente por Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social e indica que la accionista Citlali Doljanin Galindez designó su poder de voto a la accionista Mares Gabriela Sandoval Vizcaíno conforme al documento que presenta la Accionista Mares Gabriela Sandoval Vizcaíno y que se dispone se agregue al expediente y en consecuencia se declara instalada la sesión y procede a dar lectura al orden del día:

1. Constatación del quórum de accionistas;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Conocimiento y resolución sobre el informe de los administradores correspondiente al ejercicio 2016;
4. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario del año 2016;

5. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del año 2016;
6. Resolución sobre el destino de las utilidades;
7. Nombramiento de la Comisaria principal y suplente, y fijación de sus honorarios para el ejercicio económico del año 2017; y
8. Varios.

Inmediatamente la Junta por unanimidad de los accionistas aprueba el primero y segundo orden del día.

A continuación el Presidente pone a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día, solicita a la Gerencia que exponga el informe de los administradores. La Gerente General procede a dar lectura de su informe al 31 de diciembre de 2016. Al no existir observaciones por parte de los señores accionistas, aprueban los accionistas de manera unánime el Informe de Gerencia, excepto por la accionista Ana Isabel Oña Gudiño quién es Gerente y por lo tanto salva su voto.

El Presidente enseguida pone a consideración de la Junta el cuarto punto del orden del dia, solicita a la Comisaria, que exponga su informe. La Comisaria procede a leer su informe y al no haber observaciones se aprueba por unanimidad el informe de la Comisaria.

El Presidente a continuación pone a consideración de la Junta el quinto punto del orden del día, el Presidente, invita a la Gerente General a que exponga los estados financieros de la empresa. La Gerente General procede a dar lectura de los Estados Financieros de la Empresa al 31 de diciembre del año 2016. Al no existir observaciones por parte de los señores accionistas, proceden a aprobar por unanimidad los Estados Financieros de la empresa al 31 de diciembre del año 2016. La Accionista Ana Isabel Oña Gudiño por ser Gerente General de la empresa y cumpliendo las disposiciones Legales no puede, ni aprueba este punto del orden del día.

De manera seguida el Presidente pone a consideración el sexto punto del orden del día que es la resolución sobre el destino de las utilidades. La accionista Mares Gabriela Sandoval Vizcaíno toma la palabra y solicita a la Junta que las utilidades a favor de los accionistas tenga el siguiente destino: a) el 10 % de las utilidades sean destinadas a los aportes para futura capitalización; b) el 90% restante de las utilidades sean canceladas a los accionistas en función de la participación accionaria de cada uno de los accionistas de la siguiente manera: el pago a los accionistas que posean hasta 1% de las acciones inclusive, se les cancele el día 31 de mayo de 2017. Y el pago a la accionista que posee más del 1% de las acciones se cancele el 30 de junio de 2017.

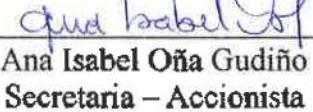
La Junta resuelve por unanimidad aprobar que las utilidades a favor de los accionistas tenga el siguiente destino: a) el 10 % de las utilidades sean destinadas a los aportes para futura capitalización; b) el 90% restante de las utilidades sean canceladas a los accionistas en función de la participación accionaria de cada uno de los accionistas de la siguiente manera: el pago a los accionistas que posean hasta 1% de las acciones inclusive, se les cancele el día 31 de mayo de 2017; y el pago a la accionista que posee más del 1% de las acciones se cancele el 30 de junio de 2017.

El Presidente pone a consideración el punto siete del orden del día que es el nombramiento de la Comisaria Principal y Suplente para el año 2017. Al respecto el accionista Alfredo Iván Oña Gudiño toma la palabra propone que la Señora Dr. C.P.A. Nancy Pereira sea la Comisaria Principal y que sea la Comisaria Suplente la Señora C.P.A. Verónica Suasnávarez

y propone que sus honorarios sean fijados por la Gerencia y más no por la Junta de accionistas. La Junta resuelve por unanimidad aprobar que la Señora Dr. C.P.A. Nancy Pereira sea la Comisaria Principal y que sea la Comisaria Suplente la Señora C.P.A. Verónica Suasnávar y que además sus honorarios sean fijados de manera directa por la Gerencia General.

Finalmente el Presidente indica que se debe tratar el punto 8 de varios, sin embargo, no existe interés por la Junta de accionistas a tratar ningún punto.

Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 12h00, concediéndose cuarenta minutos de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 12h40, se da lectura a esta acta y se aprueba por unanimidad firmado para constancia todos los concurrentes.-


Ana Isabel Oña Gudiño

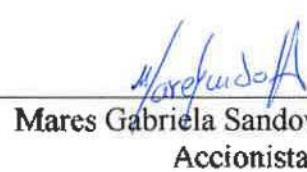
Secretaria – Accionista


Jonathan Michael Finlay Proaño

Accionista


Citlali Doljanin Galindez

Accionista


Mares Gabriela Sandoval Vizcaíno

Accionista


Alfredo Iván Oña Gudiño

Accionista


Santiago Andrés Pérez Pazmíño

Presidente de la Junta